



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0441**
NEUQUÉN, 04 JUN 2014

VISTO:

El Expediente OE n° 616-M/14, y la Orden de Pago N° AC00910/14, a nombre de MONTEIRO, Juan Francisco, por \$ 6.000.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Subsecretaría de Servicios Ambientales - Secretaría de Servicios Urbanos, destinado a solventar gastos que se originen por la "Reparación de equipo de aire acondicionado";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 45/14 de fecha 28/03/2014 de la Subsecretaría de Servicios Ambientales, contando con el V°B° del Secretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC00910/14 a nombre de MONTEIRO, Juan Francisco, por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-) de acuerdo a la factura tipo B n° 0001-00000053 de NEUCLIMA de Quintremil Daniela Alejandra, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza

[Firma manuscrita]
Dr. Juan Francisco Monteiro
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1980
Fecha 13.1.06.2014